

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2.016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes para sufragar gastos por la compra de material deportivo y de juego temporada 2016-2017, por importe de 1.075,99 €, examinado su contenido acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ ANTONIO MORALES MATAMOROS, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Solana, (Expte. 61/2014), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a M^a ISABEL BARRERA ARROYO, de instalación de obstáculos para evitar el aparcamiento de vehículos en el acerado de C/ San Blas, a la altura del nº 6 que dificultan el acceso a cochera, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta Local de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO RODRIGUEZ DE LOS REYES, de tubos para ejecutar paso a finca sita en parcela nº 106 del polígono nº 9 al sitio de “Carrasco”, examinado su contenido y el informe de la Guardería Rural al respecto, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por D^a M^a DEL CARMEN GARCIA LOZANO, solicitando pintado de amarillo a ambos lados de la cochera sita en C/ Goya, nº 15 para permitir el acceso a la misma dada la estrechez de la vía, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta Local de Gobierno acuerda pintar un metro a cada lado.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. JUAN CAYETANO CABALLERO PÉREZ para “Sustitución de techumbre colocando chapa sándwich (90 m2) y lucido de remiendos en fachada” en C/ Badajoz, nº 39. (Expte. 97/2016), sin modificación de estructura y debiendo presentar previamente Memoria Habilitante
- A D. ANTONIO OBREO DIEZ para “Apertura de hueco para sustitución de puerta de cochera” en C/ Buenavida, nº 65. (Expte. 129/2016)

V.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se da cuenta a la Junta Local de Gobierno, de escrito de Retevisión comunicando la necesidad de instalación de equipo en el Centro de Ocio de Mayores para permitir la recepción de la señal para Televisión Digital. Dándose la Junta Local por enterada y procediendo a la firma del correspondiente acuerdo por el Sr. Alcalde, se dará traslado al pleno para su conocimiento.

A continuación se procede a la apertura de los sobres presentados con presupuestos para la contratación de seguros de vehículos municipales próximos a su vencimiento, resultando lo siguiente:

- HERMENEGILDO TORRADO TOSCANO:
 - Mercedes 120.....221,97 €
 - Renault 4.....207,00 €
 - Nissan Terrano.....307,00 €

- MAPFRE:
 - Mercedes 120.....287,78 €
 - Renault 4.....235,57 €
 - Nissan Terrano.....311,19 €

- PATRIA HISPANA:

- Mercedes 120.....295,20 €
- Renault 4.....194,47 €
- Nissan Terrano.....297,11 €

A la vista de lo anterior, examinado el contenido de las ofertas presentadas, la Junta Local de Gobierno acuerda adjudicar a HTT el contrato del seguro del vehículo Mercedes 120 y a Patria Hispana los contratos de los seguros Renault 4 y Nissan Terrano por ser las ofertas más económicas, notificando este acuerdo a las adjudicatarias y al resto de empresas presentadas.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.